



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
AVISO DE RESULTADOS

LICITACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA EN PESOS CON VENCIMIENTO EN 2022

Se comunica al público inversor que ha finalizado el Período de Subasta Pública relacionado con la emisión de la Provincia de Buenos Aires (la "Provincia") de los Títulos de Deuda en Pesos con vencimiento en 2022 (los "Títulos de Deuda"), en el marco de la Ley Provincial N° 14.879, el Decreto Provincial N° 117/17 E, y normas complementarias. La información contenida en este aviso de resultados complementa los términos y condiciones del Prospecto Preliminar (el "Prospecto Preliminar"), del aviso de suscripción de fecha 16 de mayo de 2017 (el "Aviso de Suscripción"), el aviso complementario de fecha 18 de mayo de 2017, y del aviso complementario de fecha 22 de mayo de 2017 (en forma conjunta, los "Avisos Complementarios") publicados en el Boletín Diario de Bolsas y Mercados Argentinos S.A y en el micrositio web de colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A., y prevalece sobre la información contenida en aquellos en la medida en que resulte incongruente. Los términos utilizados en el presente en mayúscula y que no se definen tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto Preliminar.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS TÍTULOS DE DEUDA CON VENCIMIENTO EN 2022	
Emisora	Provincia de Buenos Aires
Colocadores	BBVA Banco Francés S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Santander Río S.A. y HSBC Bank Argentina S.A.
Plazo	5 años
Moneda	Pesos (ARS)
Precio de Suscripción	100% del Valor Nominal (a la par)
Fecha de Emisión y Liquidación	31 de mayo de 2017
Fecha de Vencimiento	31 de mayo de 2022
Monto Nominal Total	ARS 15.182.423.000
Monto total de ofertas recibidas	ARS 18.426.345.000
Amortización	Íntegra en la Fecha de Vencimiento
Pago de Intereses	Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido
Fecha de Pago de Intereses	Los intereses se pagarán los días 28 de febrero (con excepción del pago correspondiente a febrero de 2020 el cual se realizará el día 29), 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre de cada año, o el siguiente día hábil si alguna de dichas fechas fuera inhábil. El primer pago de intereses será el 31 de agosto de 2017, o el siguiente día hábil si dicha fecha fuera inhábil.
Forma de los Títulos	Los Títulos estarán representados en un certificado global permanente, a ser depositado en CVSA. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, encontrándose CVSA habilitada para cobrar los aranceles de los depositantes, que éstos podrán trasladar a los tenedores. Cualquier tenedor podrá elegir mantener su participación en los Títulos, o una parte de ellos, mediante depósito en cuentas de Euroclear Bank a través de CVSA. Los Títulos contarán con especie asignada en Euroclear Bank. Se ha iniciado el trámite correspondiente en Clearstream con el objetivo de que cualquier tenedor también pueda elegir mantener su participación en los Títulos de Deuda, o una parte de ellos, mediante depósito en cuentas de Clearstream.
Tasa de Interés	Se determinará como el promedio aritmético simple de la Tasa Badlar para Bancos Privados (para montos mayores a ARS1.000.000 y plazos de 30 a 35 días) o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio publicadas diariamente por el BCRA desde los 10 días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los 10 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más el Margen Aplicable de 3,83%. Durante los primeros dos trimestres la Tasa de Interés Mínima I será de 24,50% nominal anual, y para los restantes periodos la Tasa de Interés Mínima II será de 15,00% nominal anual.
Tipo de Cambio Aplicable	ARS 15,9555 por cada USD 1,00
Entidad Depositaria	Caja de Valores Sociedad Anónima
Listado y Negociación	Bolsas y Mercados Argentinos S.A. / Mercado Abierto Electrónico S.A.
Ley Aplicable / Jurisdicción	República Argentina
Calificación de Riesgo	Calificación "Baa3.ar" (escala local) y "B3" (escala global) de Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.
Factor de Prorrato	---
ISIN	ARPBUE3204J9

El Prospecto Preliminar, el Aviso de Suscripción y los Avisos Complementarios se encuentran a disposición de los inversores en los domicilios de los Colocadores Locales. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto Preliminar, en el Aviso de Suscripción y en los Avisos Complementarios.

*Este aviso está destinado al uso exclusivo por parte de la persona a quien el mismo es dirigido. Este aviso no constituye ni constituirá una oferta para vender ni una solicitud de una oferta para comprar títulos valores en los Estados Unidos de América o en cualquier otra jurisdicción en la cual dicha oferta, solicitud o venta esté prohibida. Los Títulos de Deuda no han sido y no serán registrados bajo la ley de títulos Valores de 1933 de Estados Unidos de América, y sus modificatorias (la "Ley de Títulos Valores"). Este anuncio no constituye una oferta pública de títulos valores en los Estados Unidos de América. Los Títulos de Deuda no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin registro ante la Bolsa de Valores de los Estados Unidos o una excepción de registro bajo la Ley de Títulos Valores.*

Colocadores Locales

**BBVA Francés**

BBVA Banco Francés S.A.  
ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N° 42 de la CNV

**Galicia**

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.  
ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N° 22 de la CNV

**Banco Provincia**

Banco de la Provincia de Buenos Aires  
ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N°43 de la CNV

**Santander Río**

Banco Santander Río S.A.  
ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N° 72 de la CNV

Lic. Mariano Meschione  
Director Provincial de Deuda y Crédito Público  
Ministerio de Economía  
Provincia de Buenos Aires

**HSBC**

HSBC BANK ARGENTINA S.A.  
ALyC y AN Propio, Registrado bajo el N° 167 de la CNV

La fecha del presente aviso es 23 de mayo de 2017